



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876
Negociado

PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
N.Ref: Jmap/Jafc/PRL

ANEXO II

CALENDARIO DE ENTREGA DE PRENDAS DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA: POLICIA LOCAL Y SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO

AÑOS 2013 – 2016 (prorrogable 2017-2018)

Act. 08-05-2013

A) PRENDAS CUYA ENTREGA SE ESTABLECE EN PERIODOS DE TIEMPO DETERMINADOS.

- **Prendas de trabajo correspondientes al año 2013:** Se entregarán en el plazo máximo de 60 días naturales a contar desde la fecha de firma del contrato.
- **Prendas de trabajo correspondientes al año 2014:** Se entregarán antes del 15 de abril de 2014.
- **Prendas de trabajo correspondientes al año 2015:** Se entregarán antes del 15 de abril de 2015.
- **Prendas de trabajo correspondientes al año 2016:** Se entregarán antes del 15 de abril de 2016.

En caso de que se adopte acuerdo de prórroga para los años 2017 y 2018, el suministro de las prendas que corresponda efectuar se realizará antes del 15 de abril de cada uno de los años indicados.

B) PRENDAS CUYA ENTREGA SE ESTABLECE SEGÚN DETERIORO.

Estas prendas deberán entregarse en el **plazo máximo de 25 días naturales**, contados desde la recepción por el adjudicatario de la solicitud formulada por la Administración (en caso de que fuere necesario realizar nueva toma de medidas, se podrá ampliar el plazo en 10 días naturales).